

TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA SOLICITADA: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS Y
MATERIALES EDUCATIVOS TEXTUALES, GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES SOBRE
CONSERVACIÓN EN RESERVAS COMUNALES

I. ANTECEDENTES

AVISA SZF Perú, asociación civil sin fines de lucro que ejecuta el Programa de Conservación Andes–Amazonía Perú de la Frankfurt Zoological Society (FZS), tiene como misión contribuir a la conservación de la diversidad biológica, en especial aquella comprendida dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE). Para ello, desarrolla investigación científica básica y aplicada orientada a mejorar el conocimiento sobre la fauna, flora y sus hábitats, y colabora con entidades gubernamentales, no gubernamentales y privadas en la conservación de especies amenazadas y el manejo de sus hábitats. Asimismo, promueve procesos de educación, capacitación y sensibilización ambiental para fortalecer la conciencia y acción frente a la conservación de la biodiversidad.

Desde 2024, FZS Perú viene implementando el proyecto *Paisajes Amazónicos Vivos (PAV)* en alianza con CARE Perú, Desarrollo Rural Sustentable (DRIS) y la Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración (ANECAP), conformando un consorcio comprometido con la conservación y el desarrollo sostenible en el ámbito de las Reservas Comunales del Perú.

Las Reservas Comunales son áreas naturales protegidas bajo un modelo de administración compartida entre el Estado, a través del SERNANP, y los pueblos indígenas organizados en los Ejecutores de Contrato de Administración (ECA). Este modelo tiene como fundamento las disposiciones del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y establece que la cogestión es conducida entre el Estado y los beneficiarios de acuerdo con sus formas organizativas, en un proceso a largo plazo, en el cual estos consolidan sus conocimientos asociados a la conservación y el uso sostenible de recursos, ejerciendo sus derechos y obligaciones con el Estado, para la administración del Patrimonio de la Nación.¹ En ese sentido, las Reservas Comunales son una estrategia de los pueblos originarios amazónicos de nuestro país para asegurar su acceso a recursos naturales de manera sostenible y frenar procesos de colonización y de amenazas a su territorio, bajo un mecanismo de participación.²

El modelo de cogestión entre los pueblos originarios y el Estado peruano para conservación deben tener como principios la interculturalidad, que promueve el respeto y

¹ Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas del Perú. SERNANP 2025.
<https://sinia.minam.gob.pe/documentos/plan-director-las-areas-naturales-protegidas>

² Ídem.

la tolerancia frente a la diversidad de los actores; la confianza, por lo que se espera que los actores actúen con compromiso, respeto y honestidad; y la transparencia, que promueve el compromiso de rendición de cuentas y facilita a los demás información adecuada y oportuna.³

Según el SERNANP, el lineamiento para la gestión de las Reservas Comunales debe ser “fortalecer el modelo de cogestión de las RC, mediante un enfoque de gobernanza participativa y adaptativa, incluyendo su actualización mediante un proceso participativo considerando las evoluciones del marco normativo y técnico”.⁴

En ese sentido, existe la necesidad de fortalecer las capacidades de líderes y lideresas indígenas de las Reservas Comunales en el marco modelo de cogestión, considerando las brechas respecto a conocimientos técnicos y normativos y el fortalecimiento de los mismos conocimientos ancestrales y comunitarios propios de la realidad de las comunidades nativas de la amazonia peruana. Así, el PPAV plantea una Escuela de Saberes para la Cogestión y RIA de ANECAP, con 5 módulos, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de líderes indígenas de las Reservas. La Escuela de Saberes está dirigido a integrantes de las juntas directivas, vigilantes comunales y líderes y lideresas, jóvenes y mujeres de los Ejecutores de Contrato de Administración de las 11 Reservas Comunales del país.

En ese marco, FZS lidera la implementación del Módulo I "Conservación y conocimientos vivos para el desarrollo sostenible" de la Escuela de Saberes, el cual requiere contratar con un equipo especializado para la elaboración de recursos educativos con pertinencia pedagógica e intercultural.

II. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

En el Perú existen 77 diferentes Áreas Naturales Protegidas (ANP) cuya conservación corresponde al Ministerio del Ambiente (MINAM) a través del SERNANP, de estas diez (10) son Reservas Comunales (RC) que actualmente se encuentran bajo una estructura administrativa especial y financiamiento público limitado, dificultando su sostenibilidad. A partir del 2017, la Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración (ANECAP) con los Ejecutores de Contrato de Administración (ECA) en Reservas Comunales, específicamente en los ECA Amarakaeri, ECA Amarcy, ECOSIRA y ECA MAENI vienen consolidando el modelo de cogestión con enfoque REDD+ Indígena Amazónico (RIA), incluyendo la propuesta de acción climática de los pueblos indígenas de la Amazonía que contiene acciones de vigilancia, economía indígena, gobernanza, sostenibilidad financiera y recuperación de conocimientos ancestrales.

Para responder a este desafío, el consorcio conformado por la Asociación Nacional de los Ejecutores de los Contratos de Administración de las Reservas Comunales del Perú

³ Ídem.

⁴ Ídem.

(ANECAP), Desarrollo Rural Sustentable (DRIS), CARE Perú y Sociedad Zoológica de Frankfurt , presentaron la propuesta “Paisajes Amazónicos Vivos: Modelo de cogestión entre comunidades indígenas para la conservación, protección y recuperación efectiva de los territorios amazónicos” al llamado “Country call Perú” de la Iniciativa Internacional Climática (IKI), que es parte importante del compromiso financiero climático internacional del gobierno alemán, el cual fue aprobado y ha iniciado su implementación a partir de octubre del 2024.

Objetivos del proyecto: 24 pueblos indígenas en Reservas Comunales a través de un modelo de cogestión con el Estado Peruano conservan 5 millones de hectáreas de ecosistemas amazónicos y que mejoran su calidad de vida cumpliendo con el 169 de la OIT, ODS 1, 5, 13, 15 y 17 (acabar con la pobreza, acción climática y vida de los ecosistemas terrestres), así como 15 objetivos IAHS, el Plan de Acción Nacional de Biodiversidad 2021 y las NDC/NAP vinculadas a Bosques.

Componentes del Proyecto

El proyecto cuenta con 4 componentes definidos. El componente número 3 hace referencia a: Mayor desarrollo y consolidación del modelo de Cogestión para la gobernanza participativa e inclusiva de las Reservas Comunales involucrando a organizaciones indígenas, gobiernos regionales y locales, sector privado y sociedad civil.

Socios estratégicos (consorcio):

- Asociación Nacional de los Ejecutores de Contratos de la Administración de las Reservas Comunales del Perú (ANECAP).
- Desarrollo Rural Sustentable – DRIS.
- Sociedad Zoológica de Frankfurt Perú – FZS Perú.
- CARE Perú.

Ámbito de intervención: A nivel nacional – 11 ECA y sus Reservas Comunales (ECA AMARCY - RCIAN; ECA MAENI - RCMAC; ECOSIRA - RCESR; ECOASHANINKA - RCASH; ECA SIEKO PAI – RCAIP; ECA AMARAKAERI- RCAMA; ECOPURÚS - RCPUR; ECA TUNTANAIN - RCTUN; ECA ÑUKANCHIPA SUMAK SACHA - RCHUI; ECA CHAYU NAIN – RCCHN; y ECA BAJO PUTUMAYO YAGUAS – RCBPY)

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general:

Construir los contenidos técnicos y elaborar materiales educativos gráficos y audiovisuales, con pertinencia intercultural y pedagógica, para el desarrollo del Módulo I de la Escuela de Saberes del Proyecto Paisajes Amazónicos Vivos.

Objetivos específicos:

1. Elaborar un compilado que sistematice información técnica sobre los contenidos de las Unidades y Temas del Módulo I de la Escuela de Saberes del Proyecto Paisajes Amazónicos Vivos, mostrados en el siguiente cuadro:

Módulo	Unidades	Temas por Unidad
Módulo 1: Conservación y conocimientos vivos para el desarrollo sostenible	Unidad 1: Conservación de ecosistemas y valores culturales de las Reservas comunales	1. Las reservas comunales como oportunidad de conservación y desarrollo.
		2. Servicios ecosistémicos y beneficios en el marco de las reservas comunales, para las CCNN.
		3. La conservación en las reservas comunales, marco normativo e instrumentos de planificación y gestión
	Unidad 2: Saberes ancestrales y conservación intercultural	1. Revalorización de conocimientos ancestrales.
		2. Integración de saberes ancestrales en la cogestión con SERNANP.
		3. Rol de mujeres, sabias y sabios en la transmisión de saberes ancestrales.
		4. Técnicas tradicionales de pesca, caza y manejo de principales recursos del bosque.
		5. Especies nativas, medicina tradicional y plantas sagradas en las RC.
	Unidad 3: Aprovechamiento sostenible, biodiversidad y seguridad alimentaria	1. Diversidad de especies y seguridad alimentaria en las reservas comunales.
		2. Aprovechamiento sostenible dentro la Reserva Comunal y manejo sostenible en el territorio comunal.
		3. Manejo forestal comunitario.
		4. Acuerdos de aprovechamiento.
	Unidad 4: Monitoreo comunitario, vigilancia y control	1. Acuerdos de conservación y Planes de Vida (AC y PV): introducción a la vigilancia y control en RC
		2. Roles y funciones de vigilantes comunales en la conservación de las RC, de acuerdo a la normativa del ECA y el SERNANP.
		3. Herramientas de planificación y gestión: estrategias y planes de vigilancia y control y protocolos de monitoreo
		4. Uso de tecnologías (GPS, cámaras fotográficas, Smart, drones, cartografía básica).
		5. Herramienta de evaluación de la efectividad de la gestión de las ANP: indicadores e interpretación de resultados en RC
		6. Gestión de incendios forestales
		7. Primeros auxilios en la RC
		1. Situación de la juventud indígena amazónica en los departamentos de Amazonas, Loreto, Ucayali, Huánuco,

	Unidad 5: Jóvenes Indígenas en Reservas Comunales	Pasco, Junín, Cusco y Madre de Dios. (Datos sociodemográfico, acceso a educación y acceso a trabajo).
		2.Participación juvenil en la Conservación y en la Cogestión de las Reservas Comunales
		3. Experiencias de Organización juvenil en conservación y cultura.

2. Diseñar una línea gráfica para los materiales educativos producidos en el marco de la consultoría, acorde con la línea grafica del PPAV.
3. Elaborar 22 Fichas de Trabajo textuales con lenguaje amigable y con pertinencia intercultural y pedagogía, sobre cada uno de los temas descritos en el punto 1. Dichas fichas deben contener información técnica resumida, un gráfico o diagrama e información o mensajes clave resaltados.
4. Elaborar como mínimo 10 infografías, con lenguaje amigable y con pertinencia intercultural y pedagogía, sobre temas descritos en el punto 1, previa coordinación con el equipo de FZS Perú.
5. Producir (diseñar el guion, grabar y editar) como mínimo 4 audiovisuales sobre las siguientes actividades dentro de una Reserva Comunal:
 - Patrullaje Comunal dentro de una Reserva.
 - Puesta en práctica de un saber ancestral para la conservación.
 - Actividad productiva sostenible o un manejo forestal comunitario.
 - Experiencia de participación juvenil en conservación y cogestión
 (La producción de los audiovisuales implica la grabación presencial y en campo dentro de una Reserva Comunal, previa coordinación con el equipo de FZS Perú. Para la grabación es necesario acordar con las personas participantes el uso de su imagen, voz y conocimientos; prever interpretación cuando sea requerida y evitar difundir información cultural o territorial sensible. Cada uno de los audiovisuales deberá incluir y visibilizar la participación de mujeres y jóvenes)
6. Entregar el compilado del contenido técnico de temas, fichas de trabajo, infografías y audiovisuales de manera diagramada, a modo de Caja de Materiales Educativos. La Caja de Herramientas debe contener una breve guía de uso con un presentación, criterios y enfoques de uso.
7. Reunirse con el equipo de FZS Perú y socios del PPAV para definir criterios para la elaboración de los materiales educativos y recibir retroalimentación, levantando las observaciones presentadas.

IV.PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

Productos	Actividades
Producto 1: • Plan de Trabajo. • Lista definida. • Propuesta de línea gráfica. Entrega: A los 15 días firmado el contrato.	▪ Reuniones con equipo de FZS y socios del PPAV para la definición de criterios para la elaboración de los materiales educativos. ▪ Elaborar un Plan de Trabajo y cronograma detallado de actividades de consultoría. ▪ Elaborar lista definida, en coordinación con el equipo de FZS Perú, de los temas de las infografías y los audiovisuales. ▪ Diseñar línea gráfica de materiales gráficos y audiovisuales.
Producto 2: • Compilado técnico de 5 unidades. • Modelo de Ficha de Trabajo. • Modelo de Infografía. • Guion de audiovisuales. • Plan de trabajo y cronograma para grabación de audiovisuales. Entrega: A los 60 días firmado el contrato.	▪ Reuniones con equipo de FZS y socios del PPAV para retroalimentar avances y diseño de materiales educativos. ▪ Elaborar compilado técnico de las 5 unidades contempladas. ▪ Construir propuesta de modelo de Ficha de Trabajo. ▪ Construir propuesta de modelo de Infografía. ▪ Elaborar el guion de los audiovisuales. ▪ Elaborar un Plan de Trabajo y cronograma para grabación de audiovisuales dentro de Reservas Comunes, en coordinación con el equipo de FZS Perú.
Producto 3: • 22 fichas de Trabajo. • Matriz de sistematización final. • Informe de imágenes grabadas dentro de Reservas Comunes. • El 50% de las infografías. Entrega: A los 100 días firmado el contrato.	▪ Reuniones con equipo de FZS y socios del PPAV para retroalimentar avances y diseño de materiales educativos. ▪ Elaborar 22 Fichas de Trabajo, en lenguaje amigable y con pertinencia intercultural y pedagógica. ▪ Grabación de audiovisuales dentro de Reserva Comunes. ▪ Elaborar 50% de las infografías.
Producto 4: • Totalidad de audiovisuales editados. • 50% restante de infografías. • Caja de Materiales educativos que contiene: Compilado Técnico, 22 Fichas de Trabajo, infografías y audiovisuales.	▪ Reuniones con equipo de FZS y socios del PPAV para retroalimentar avances y diseño de materiales educativos. ▪ Levantar observaciones. ▪ Editar totalidad de audiovisuales dentro de Reservas Comunes. ▪ Elaborar 50% de infografías. ▪ Entregar Caja de Materiales Educativos.

Entrega: A los 150 días firmado el contrato.	
--	--

Cabe resaltar que todos los procesos y productos de la consultoría deben considerar de forma transversal los enfoques interculturales, de género e intergeneracional. Todos los materiales deberán ser entregados en español en la versión final, versión impresión (en los que corresponda) así como las versiones editables. Asimismo, cada etapa del servicio debe tener una articulación permanente con el Especialista en Gestión de Conocimientos y Saberes Ancestrales para la Conservación y la coordinación del proyecto desde FZS.

V. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Las 11 Reservas Comunales: El Sira, Yanesha, Asháninka, Amarakaeri, Tuntanain, Chayu Nain, Purús, Huimeki, Machiguenga, Airo Pai y Bajo Putumayo Yaguas.

VI. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

El equipo consultor deberá ser multidisciplinario, con experiencia comprobada en trabajos con pueblos originarios de la amazonia peruana y con áreas naturales protegidas, con enfoque intercultural y de género. Deberá contar con especialistas de ciencias naturales, producción audiovisual, pedagogía y diseño gráfico.

a. Conformación Académica del Equipo:

- Profesional titulado(a) o bachiller en Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Geografía y/u otros relacionados u otras disciplinas afines a la conservación de la biodiversidad y al trabajo con pueblos indígenas.
- Profesional titulado(a) o bachiller en Educación, Pedagogía, Sociología, Antropología y/u otros relacionados u otras disciplinas afines a la elaboración de materiales educativos para pueblos indígenas con pertinencia intercultural y pedagógica.
- Especialista en comunicación audiovisuales, periodismo, fotografía, cine y/u otros relacionados u otras disciplinas afines a la producción de audiovisuales en contextos de ANP y territorios indígenas.
- Especialista en diseño gráfico, diseño industrial, arte, y/u otros relacionados u otras disciplinas afines a elaboración de materiales educativos graficados para pueblos originarios, con pertinencia intercultural y pedagógica.

b. Experiencia General del/a Consultor/a

- El equipo consultor deberá acreditar **un mínimo de 5 años de experiencia** en trabajo directo en contextos interculturales con pueblos indígenas amazónicos del Perú y/o áreas naturales protegidas.

c. Experiencia Específica:

El equipo consultor deberá demostrar experiencia comprobada en las siguientes áreas:

- Trabajo con Reservas Comunales o dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).
- Gestión participativa de la biodiversidad o de recursos naturales (bosques, agua, agricultura tradicional, etc.).
- Trabajo con pueblos originarios y organizaciones indígenas de la Amazonia peruana.
- Diseño de materiales educativos textuales, gráficos y audiovisuales, con pertinencia pedagógica e intercultural en el contexto de pueblos indígenas amazónicos.

d. Conocimientos y capacidades requeridas:

- Conocimiento de la realidad social, cultural, económica y organizativa de los pueblos indígenas amazónicos del Perú.
- Familiaridad con la gestión de las Áreas Naturales Protegidas, especialmente de las Reservas Comunales y el modelo de cogestión (SERNANP - ECA).
- Dominio de enfoques de interculturalidad, género y salvaguardas del proyecto.
- Capacidad para diseñar e implementar metodologías participativas e inclusivas. Sensibilidad y empatía en el trabajo con comunidades, líderes y lideres indígenas.
- Habilidades de comunicación intercultural y diálogo con diversos actores (ECA, socios del PPAV, técnicos de SERNANP y ANECAP, comunidades, instituciones).
- Redacción técnica clara y capacidad para la sistematización de información.

VII. DURACIÓN Y MODALIDAD DE TRABAJO

Duración total: 150 días calendario.

Modalidad: mixta (presencial y remota).

VIII. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La consultoría será supervisada por el especialista en Gestión de Conocimientos y Saberes Ancestrales para la Conservación y la Coordinación de FZS del Proyecto Paisajes Amazónicos Vivos, en articulación con ANECAP, Care Perú, SERNANP y los ECA involucrados.

IX. PROCESO DE SELECCIÓN

Los/las postulantes deberán presentar:

- A. Propuesta técnica y económica, en marco al TDR, , que incluya:
- Enfoques de la consultoría.
 - Breve marco conceptual de la consultoría.
 - Enfoques pedagógicos para la elaboración de materiales educativos textuales, gráficos y audiovisuales.
 - Objetivos, productos y actividades de la consultoría, conforme al TDR.
 - Número de fichas de trabajo, infografías y audiovisuales.
 - Plan de Trabajo (incluye número de ingresos a Reservas Comunes)
- B. CV del equipo consultor (no documentado)
- C. Propuesta económica desagregada (a todo costo) y con propuesta de pago por producto. Respeto a las grabaciones en campo, el equipo consultor deberá costearse dentro de la propuesta económica, el transporte y viáticos hasta las ciudades de sede de las Reservas Comunes (Iquitos, Satipo, Puerto Maldonado, Bagua, etc.). Desde ese punto hasta el ingreso a la misma reserva, el transporte, la alimentación y los gastos necesarios serán cubiertos por el Proyecto (FZS Perú).

El comité evaluador realizará entrevistas a los postulantes finalistas.

El equipo de selección se reserva el derecho de solicitar los medios de verificación de los documentos mencionados en el CV.

La documentación debe ser remitida al correo: alvaro.giles@fzs.org hasta el 01 de octubre hasta. Colocar como asunto: Consultoría Elaboración de Contenidos y Materiales Educativos sobre Conservación en Reservas Comunes.

En caso tenga algunas consultas, puede contactarse con Alvaro Giles al correo alvaro.giles@fzs.org